

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55
LEGANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria del concurso del Desfile de Carnaval y Entierro de la Sardina 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio>

N.º BDNS: 881779

Primero. *Beneficiarios.*—Podrán participar en los Desfiles de Carnaval (15 de febrero) y Desfile del Entierro de la Sardina (18 de febrero) todas las personas jurídicas que lo deseen que cumplan con los requisitos que se recogen en las presentes bases.

Se limita la participación para el Desfile de Carnaval y Entierro de la Sardina a un total de 103 participaciones divididas por Modalidades, con una participación máxima en cada una de ellas y características de la misma de:

MODALIDAD	Nº PARTICIPACIONES	PARTICIPANTES	CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN
A Carrozas.	30	Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y Centros de Enseñanza o Academias de Leganés.	Vehículos de Tracción Mecánica o manual decorados y que obligatoriamente acompañarán a la participación en las modalidades B o C.
B Comparsas Adultos.	25	Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y Centros de Enseñanza o Academias de Leganés.	Grupo de más de 15 personas.
C Comparsas Infantil.	30	Centros de Enseñanza o Academias de Leganés.	Grupo de más de 15 personas constituido por más participantes menores de 16 años que acompañantes adultos, excepto que sean todos menores de 6 años, en cuyo caso podrán ser acompañados por 2 adultos.
D Comparsas Otros Municipios.	10	Asociaciones y Centros de Enseñanza de cualquier municipio.	Grupo de más de 15 personas.
E Entierro de la Sardina.	8	Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y Centros de Enseñanza o Academias de Leganés.	Grupo de más de 10 personas.

Segundo. *Objeto.*—Promover la participación de entidades locales en el desfile de Carnaval y Entierro de la Sardina.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Las bases reguladoras se encuentran publicadas en el tablón de anuncios y edictos electrónicos del Ayuntamiento de Leganés y en la página web municipal www.leganes.org

Cuarto. *Cuantía.*—Se otorgarán los premios que a continuación se detallan, estableciéndose para todos ellos un máximo de cuarenta y siete mil trescientos cincuenta euros (47.350 euros) con cargo a la partida 21-3380- 481-00 del ejercicio 2026 y que estarán sometidos a las retenciones legalmente establecidas:

Modalidad A: Carrozas. Dotación: 14.000 euros.

1. Primer premio: 2.400 euros.
 2. Segundo premio: 2.100 euros.
 3. Tercer premio: 1.800 euros.
 4. Cuarto premio: 1.500 euros.
 5. Quinto premio: 1.200 euros.
- Accésits: del 6.º al 8.º puesto: 700 euros.
 - Accésits: del 9.º al 10.º puesto: 600 euros.
 - Accésits: del 11.º al 12.º puesto: 400 euros.
 - Accésits del 13.º al 15.º puesto: 300 euros.

Modalidad B: Modalidad de Comparsas Adultos. Dotación: 13.800 euros.

1. Primer premio: 2.200 euros.
 2. Segundo premio: 2.000 euros.
 3. Tercer premio: 1.800 euros.
 4. Cuarto premio: 1.600 euros.
 5. Quinto premio: 1.100 euros.
- Accésits: del 6.º al 8.º puesto: 700 euros.
 - Accésits: del 9.º al 11.º puesto: 400 euros.
 - Accésits: del 12.º al 15.º puesto: 300 euros.
 - Accésits: del 16.º al 18.º puesto: 200 euros.

Modalidad C: Modalidad de Comparsas Infantil/Juvenil. Dotación: 13.800 euros.

1. Primer premio: 2.200 euros.
 2. Segundo premio: 2.000 euros.
 3. Tercer premio: 1.800 euros.
 4. Cuarto premio: 1.600 euros.
 5. Quinto premio: 1.100 euros.
- Accésits: del 6.º al 8.º puesto: 700 euros.
 - Accésits: del 9.º al 11.º puesto: 400 euros.
 - Accésits: del 12.º al 15.º puesto: 300 euros.
 - Accésits: del 16.º al 18.º puesto: 200 euros.

Modalidad D: Modalidad de Comparsas Otros Municipios. Dotación: 4.100 euros.

1. Primer premio: 1.500 euros.
2. Segundo premio: 1.200 euros.
3. Tercer premio: 800 euros.
4. Cuarto premio: 600 euros.

Modalidad F: Premio Entierro de la Sardina. Dotación: 1.650 euros.

1. Primer premio: 700 euros.
2. Segundo premio: 450 euros.
3. Tercer premio: 300 euros.
4. Cuarto premio: 200 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de las solicitudes.*—La entrega y recepción de las solicitudes de inscripción se realizará a través de registro electrónico municipal. El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y finalizará el 2 de febrero de 2026.

Leganés, a 19 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Comunicación, Igualdad, Festejos, Juventud y Cooperación, Ana Jiménez García.

(03/753/26)

